



La **Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F)** y la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)** invitan a las y los jóvenes de todo el país a participar en el **“XXI-XIV Concurso Nacional y Estatal de Transparencia en Corto”**.

Bases

- 1. Participantes:** Jóvenes de 15 a 25 años.
- 2. Categorías:**
 - **Cortometrajes:** hasta 90 segundos de duración.
 - **Microvideos:** hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
- 3.** La participación es gratuita.
- 4.** Las personas participantes o los equipos únicamente podrán inscribirse en una de las dos categorías.
- 5. Modalidad de participación:** Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
- 6. Lenguas:** Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
- 7. Originalidad de las obras:** No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidas previamente.

Premios Etapa Nacional (por categoría):

- **Primer lugar:** \$60,000.00 + reconocimiento
- **Segundo lugar:** \$50,000.00 + reconocimiento
- **Tercer lugar:** \$40,000.00 + reconocimiento

Premios Etapa Estatal (por categoría):

- **Primer lugar:** \$20,000.00 + reconocimiento
- **Segundo lugar:** \$15,000.00 + reconocimiento
- **Tercer lugar:** \$10,000.00 + reconocimiento

3 Menciones honoríficas de \$2,500.00 y reconocimiento.

Documentos para participar:

- 1. Trabajos individuales:** Guion y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2. Trabajos en equipo:** Guion y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Se solicita señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
- 3. Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes).
- 4. Menores de edad:** Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
- 5. Carta de autorización de derechos:** Para mayores de edad, carta firmada cediendo los derechos de uso, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F. En equipos, una carta por cada integrante.

OBJETIVO

Inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

Tema: Desinformación: Riesgos de la IA

Características Técnicas:

1. Cortometrajes:

- Duración máxima: 90 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).
- Queda prohibido cualquier aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

2. Microvideos:

- Duración máxima: 15 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos
- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Recepción de trabajos estatal:

1. Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://concursos.sefirc.coahuila.gob.mx>
- Período de recepción: del 8 de junio al 31 de agosto de 2026 plataforma estatal.

2. Modalidad física:

- Entrega tu trabajo en la SEFIRC, en una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guion en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Período de recepción: del 8 de junio al 31 de agosto de 2026.

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

Mecánica del concurso:

En esta etapa, la SEFIRC seleccionará a los tres primeros lugares de cada categoría, quienes representarán al estado de Coahuila para participar en la etapa nacional.

Criterios de evaluación:

- **Creatividad: 35%** • **Contenido: 30%** • **Impacto social: 35%**

Jurado

El jurado de la etapa estatal y nacional estará conformado por personas expertas en la materia, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Resultados y Premiación:

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la **etapa estatal** se anunciarán el **18 de septiembre de 2026**, a través de la página oficial de la SEFIRC www.sefirc.coahuila.gob.mx y en las siguientes redes sociales:

[f](#) @secretaría de fiscalización y rendición de cuentas
[@sefirc_coah](#)

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la **etapa nacional** se anunciarán el **30 de octubre de 2026**, a través de la página oficial de la CPCE-F contraloriasmexico.gob.mx y en las siguientes redes sociales:

[f](#) [@](#) [@contraloriasmx](#)

La ceremonia de premiación Estatal, a celebrarse será en octubre de 2026 y la ceremonia de premiación Nacional se llevará a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en noviembre de 2026.

INFORMES

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

- **SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Correo electrónico: contraloriasefir@gmail.com

Teléfono: 844 986 98 00 Extensión. 5834 y 5835

- **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Correo electrónico: transparencia.encorto.puebla@gmail.com

Teléfono: 222 303 46 00 Extensión. 1702

NOTA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA CPCE-F, CUYO FALLO SERÁ DEFINITIVO E INAPELABLE.



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ESTADO DE COAHUILA

